



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**8L/PO/P-1664** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre tasa sobre estancias turísticas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 3

**8L/PO/P-1665** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el fondo de vuelos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 3

**8L/PO/P-1666** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre subida de la factura media de la luz para el usuario, dirigida al Sr. presidente de Gobierno. Página 4

**8L/PO/P-1667** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre garantía en 2015 de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 4


**8L/PO/P-1644** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre impugnación del Decreto del Gobierno de España que regula la TDT, dirigida al Gobierno. Página 5

**8L/PO/P-1646** Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre los hechos denunciados por la Fiscalía de Menores de Las Palmas relativos a jóvenes tutelados, dirigida a la Sr. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

**8L/PO/P-1648** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre concienciación del alumnado en el uso de las redes sociales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

**8L/PO/P-1651** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre consignación de partida para gastos de funcionamiento del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6

**8L/PO/P-1653** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre historiales clínicos en contenedor en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

- 8L/PO/P-1654** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre documentación clínica fuera de las instalaciones del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8
- 8L/PO/P-1655** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre los vertederos ilegales, dirigida al Gobierno. Página 8
- 8L/PO/P-1656** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la urbanización de Las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PO/P-1657** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la adquisición en 2013 de acciones de Gestur-Cajacanarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 9
- 8L/PO/P-1659** De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre decisión del Gobierno de España respecto a la Ley Canaria de Educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10
- 8L/PO/P-1660** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cierre del laboratorio del CAE de El Mojón, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PO/P-1662** Del Sr. diputado **D. Manuel Fernández González**, del **GP Popular**, sobre el coste de acciones de la campaña de oposición a las prospecciones de hidrocarburos en aguas próximas a Canarias, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PO/P-1663** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre denuncia presentada por los afectados ante la Fiscalía Provincial de Las Palmas en relación con las ayudas a la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-1664** *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre tasa sobre estancias turísticas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

*(Registro de entrada núm. 7.806, de 5/11/14.)*

### Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre tasa sobre estancias turísticas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

### PREGUNTA

*¿Piensa el Gobierno implantar en esta legislatura una tasa sobre estancias turísticas en Canarias cuya recaudación se afecte al fomento de la renovación de las infraestructuras turísticas públicas, dada la cifra récord de llegada de turistas a las islas?*

En Canarias a 5 de noviembre de 2014.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/P-1665** *Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el fondo de vuelos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

*(Registro de entrada núm. 7.809, de 6/11/14.)*

### Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.15.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el fondo de vuelos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué balance hace el Gobierno sobre el fondo de vuelos y su incidencia sobre la diversificación de la demanda turística?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

**8L/PO/P-1666 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre subida de la factura media de la luz para el usuario, dirigida al Sr. presidente de Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7.810, de 6/11/14.)*

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.16.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre subida de la factura media de la luz para el usuario, dirigida al Sr. presidente de Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*Según Facua la factura media de la luz para el usuario tipo ha subido un 18% entre enero y octubre, ¿qué opinión tiene el Gobierno de este atropello al consumidor y las empresas?*

Canarias, a 6 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea

**8L/PO/P-1667 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre garantía en 2015 de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7.813, de 6/11/14.)*

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.17.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre garantía en 2015 de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Está el Sr. presidente en condiciones de garantizar en 2015 la Prestación Canaria de Inserción a todos los canarios que cumplen objetivamente los requisitos establecidos en la ley?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2014.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz

**8L/PO/P-1644 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre impugnación del Decreto del Gobierno de España que regula la TDT, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7.564, de 29/10/14.)*

**Presidencia**

## I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre impugnación del Decreto del Gobierno de España que regula la TDT, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué ha motivado la decisión el Gobierno de impugnar el Decreto del Gobierno de España que regula la TDT?*

Canarias, a 29 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

**8L/PO/P-1646 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre los hechos denunciados por la Fiscalía de Menores de Las Palmas relativos a jóvenes tutelados, dirigida a la Sr. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 7.633, de 30/10/14.)*

**Presidencia**

## I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre los hechos denunciados por la Fiscalía de Menores de Las Palmas relativos a jóvenes tutelados, dirigida a la Sr. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué medios ha puesto en marcha su consejería ante la gravedad de los hechos denunciados por la Fiscalía de Menores de Las Palmas relativos a jóvenes tutelados?*

Canarias, a 30 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

**8L/PO/P-1648 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre concienciación del alumnado en el uso de las redes sociales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.694, de 3/11/14.)*

#### Presidencia

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre concienciación del alumnado en el uso de las redes sociales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

#### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones realiza su consejería encaminadas a concienciar al alumnado en el uso de las redes sociales?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

**8L/PO/P-1651 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consignación de partida para gastos de funcionamiento del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 7.697, de 3/11/14.)*

#### Presidencia

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consignación de partida para gastos de funcionamiento del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Por qué no consigna su departamento, como lo hacen el resto de consejerías con sus fundaciones y empresas públicas, una partida destinada a sufragar los gastos de funcionamiento del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PO/P-1653 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre historiales clínicos en contenedor en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.699, de 3/11/14.)*

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre historiales clínicos en contenedor en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué medidas ha puesto en marcha su consejería para que no vuelvan a vulnerarse los derechos de los pacientes con hechos tan graves como lo acontecido con la aparición de más de 300 historiales clínicos en un contenedor de basura en Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PO/P-1654 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre documentación clínica fuera de las instalaciones del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 7.732, de 3/11/14.)

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre documentación clínica fuera de las instalaciones del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

*¿Qué nos puede informar sobre el descubrimiento de documentación clínica fuera de las instalaciones del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinae Mendoza.

**8L/PO/P-1655 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los vertederos ilegales, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 7.735, de 4/11/14.)

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los vertederos ilegales, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de La Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.



## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de los vertederos ilegales en la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre 2014.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

**8L/PO/P-1656 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la urbanización de Las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. (Registros de entrada núms. 7.738 y 7.822, de 4 y 6/11/14, respectivamente.)**

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la urbanización de Las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara

## PREGUNTA

*¿Cuál sería la situación de la urbanización de Las Chumberas en los próximos años, una vez recogidas vía presupuestos las demandas de las personas afectadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**8L/PO/P-1657 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la adquisición en 2013 de acciones de Gestur-Cajacanarias, SA, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7.768, de 4/11/14.)*

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la adquisición en 2013 de acciones de Gestur-Cajacanarias, SA, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué razones aconsejaron la adquisición, en el año 2013, de acciones de Gestur-Cajacanarias, SA?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2014. EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PO/P-1659 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre decisión del Gobierno de España respecto a la Ley Canaria de Educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.780, de 5/11/14.)*

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre decisión del Gobierno de España respecto a la Ley Canaria de Educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la decisión del Gobierno de España con respecto a la Ley Canaria de Educación no Universitaria?*

Canarias, a 5 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

**8L/PO/P-1660 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el cierre del laboratorio del CAE de El Mojón, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.783, de 5/11/14.)*

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el cierre del laboratorio del CAE de El Mojón, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara,

## PREGUNTA

*¿Qué ha motivado el cierre del laboratorio del CAE de El Mojón, en Arona?*

Canarias, a 5 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.<sup>a</sup> Dolores Padrón Rodríguez.

**8L/PO/P-1662 Del Sr. diputado D. Manuel Fernández González, del GP Popular, sobre el coste de acciones de la campaña de oposición a las prospecciones de hidrocarburos en aguas próximas a Canarias, dirigida al Gobierno.**  
(Registro de entrada núm. 7.787, de 5/11/14.)

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12.- Del Sr. diputado D. Manuel Fernández González, del GP Popular, sobre el coste de acciones de la campaña de oposición a las prospecciones de hidrocarburos en aguas próximas a Canarias, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fernández González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuánto va a costar a las arcas públicas de la Comunidad Autónoma el conjunto de acciones planificadas por la Presidencia del Gobierno en su campaña de oposición a las prospecciones de hidrocarburos en aguas próximas a Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de noviembre de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Manuel Fernández González.

**8L/PO/P-1663 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre denuncia presentada por los afectados ante la Fiscalía Provincial de Las Palmas en relación con las ayudas a la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 7.788, de 5/11/14.)

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre denuncia presentada por los afectados ante la Fiscalía Provincial de Las Palmas en relación con las ayudas a la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2014.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias ante la denuncia presentada por los afectados ante la Fiscalía Provincial de Las Palmas por presuntas irregularidades en las ayudas a la Hipoteca Joven Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de noviembre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.



Parlamento de Canarias